



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia que se representan día con día.

Directorio

C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente del Comité Ejecutivo
Nacional 2017-2018

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López
Vicepresidente Fiscal

C.P.C. Noé Hernández Ortiz
Presidente de la Comisión de Síndicos

Nota Aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

SAT / Respuestas a las preguntas del aplicativo 2017 para declaración anual de personas físicas

En días pasados la Comisión Nacional de Síndicos de la Vicepresidencia Fiscal del IMCP en coordinación con el Colegio de Contadores Públicos de México realizaron una serie de preguntas a funcionarios del SAT referentes al “Aplicativo para presentar la declaración anual 2017 de personas físicas”, dichas respuestas atienden únicamente a los casos señalados en el presente documento, sin prejuzgar la veracidad de la información emitida, por lo cual, NO se debe considerar como criterio del SAT, sino solamente como una opinión de esta Administración Central con el fin de que los contribuyentes pueden manifestar su información en la declaración anual de personas físicas 2017, entre otras las siguientes:

1. Enajenación de acciones o partes sociales.
2. Otros ingresos.
3. Ingresos exentos.
4. Ingresos acumulables por concepto de intereses y ganancia cambiarias por inversiones en el extranjero.
5. Ingresos por enajenación de bienes.
6. ISR retenido en el extranjero.
7. Límite de deducciones personales.